

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6226**      *PUBLICACIONES DIGITALES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "Publicaciones Digitales, S.A.", celebrada el día 7 de marzo de 2012, acordó reducir el capital social en la suma de un millón novecientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro euros con ochenta y tres céntimos (1.922.374,83 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de dos euros con sesenta y tres céntimos (2,63) por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, dada la finalidad de la reducción expresada, los acreedores sociales no podrán formular oposición.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- D. Luis Abril Mula, Representante persona física de "Inventernet, S.A.", Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120019910-1